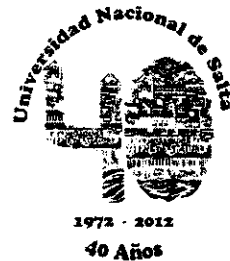




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 20 de marzo de 2012
EXP-EXA. N° 8. 095/2012

RESCD-EXA: 113 /2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura y con las características que se enuncian en el Art. 1° de la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, a fs. 05, aconseja hacer lugar a lo solicitado desde el punto de vista económico;

Que, a fs. 06, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, como así también la nómina de docentes propuestos para conformar la Comisión Asesora;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/03/12, aprueba, por unanimidad, los despachos de las comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, "con la aclaración: el llamado a inscripción es para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA en la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I de las carreras de Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), Profesorado en Química (Plan 1997) y Analista Químico (Plan 1997) de esta unidad académica.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

..//



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



1972 - 2012

40 Años

2- II..

RESCD-EXA: 113 /2012

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma para esta convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 21 al 23 de marzo de 2012.

INSCRIPCIONES: 26 de marzo al 28 de marzo de 2.012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 28 de marzo de 2.012 a hs. 17,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 29 de marzo de 2.012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 30 de marzo de 2.012.

SORTEO DE TEMAS: 09 de abril de 2.012 a hs 09.30.

OPOSICIÓN: 11 de abril de 2.012 a hs 09.30.

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Hugo Isidoro Geronazzo • Dra. Elsa Mónica Farfán Torres • Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Fernando Soria • Lic. Liliana Lorenzo

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
mpc

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa